

RECURSO DE REVISIÓN

Sujeto obligado: Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila

Recurrente: Angel Herrera

Expediente: 295/2015

Comisionado Instructor: C.P. José Manuel Jiménez y Meléndez

Visto el expediente formado con motivo del recurso de revisión número 295/2015, promovido por el usuario registrado en el sistema INFOCOAHUILA con el nombre de **Angel Herrera**, por la respuesta a la solicitud realizada al Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila, se procede a dictar la presente resolución con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- SOLICITUD. En fecha veinticinco (25) de agosto del año dos mil quince (2015), el ciudadano Angel Herrera presentó de solicitud de información con número de folio 00553815, en donde se requiere la siguiente información:

“copia de la carta de renuncia que el mayor Clemente Nuñez obligó a firmar a los policías del municipio.”

SEGUNDO. PRÓRROGA. En fecha cuatro (04) de septiembre de dos mil quince (2015) el sujeto obligado hace uso de su derecho de prórroga.

TERCERO.- RESPUESTA. En fecha catorce (14) de septiembre de dos mil quince (2015), el sujeto obligado da respuesta a la solicitud de información en la que manifiesta lo siguiente:



Gobierno Municipal
2014-2017

"2015,
Año de la Lucha Contra el Cáncer".

Saltillo
Si Cardia

Saltillo, Coahuila, a 14 de Septiembre del 2015

UAI/543/15

C. ÁNGEL HERRERA
PRESENTE.-

En atención a su solicitud de información recibida el día 25 de agosto de 2015 efectuada a través del sistema INFOCOAHUILA, identificada con el número de folio 00553815, mediante la cual solicita:

"copia de la carta renuncia que el mayor Clemente Yañez obligo a firmar a los policías del municipio." [SIC]

Hago de su conocimiento que la Dirección de Servicios Administrativos del Municipio de Saltillo, hace llegar a esta Unidad de Atención la información solicitada, por tal motivo le informo que una vez realizada la indagación y búsqueda en los archivos no obra en los mismos la información requerida, por tal motivo le remito el Documento de Inexistencia de los documentos solicitados, como lo son las Renuncias Firmadas por policías activos. Al mismo tiempo adjunto en Acta No. CIRI/002/2015 donde se ratifica la inexistencia de los documentos solicitados, donde se hace del conocimiento del Órgano Interno de Control del Municipio de Saltillo. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Lo anterior de conformidad con los artículos 136, 139 y 140 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila.

ATENTAMENTE

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA.



Unidad de Acceso a
La Información

Francisco Coss # 745
Zona Centro
Saltillo, Coahuila 25000
T>(844)438-2500

